



Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2022-0812-O

Quito, D.M., 05 de octubre de 2022

Asunto: Informe "Entidades Adscritas"

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. GADDMQ-AM-2022-1571-OF, mediante el cual "(..) se solicita a las entidades adscritas en el **término máximo de 3 días** presenten un informe a la Administración General con copia a este despacho, respecto a las deudas y acreencias existentes en materia tributaria entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas y sus empresas públicas metropolitanos derivadas de tasas y de la prestación de los servicios públicos."
"Asimismo solicita se informe, si cuentan con el presupuesto para el pago de las mismas, siempre que las entidades adscritas actúen como sujeto pasivo."

Con este antecedente, me permito informar que la Administración Especial Turística La Mariscal, no mantiene valores pendientes de pago de tasas y de prestaciones de servicios públicos, conforme detalle adjunto. De igual manera me permito informar que la AETLM dentro de su planificación 2022 contempló los valores necesarios para los pagos mensuales de los servicios básicos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-2022-0812-O

Quito, D.M., 05 de octubre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Referencias:

- GADDMQ-AM-2022-1571-OF

Anexos:

- Presupuesto servicios básicos
- Registro sin deuda servicios básicos

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Johan Esteban Rivera Arcos	jr	AETLM-CAF	2022-10-04	
Aprobado por: Amparo del Carmen Córdova Vaca	ac	AETLM	2022-10-05	

